



INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA

"TRANSGERÓNIMO" S.A. Periodo 2019-2020

Sres. socios

Por medio del presente, permitíame informar las actividades realizadas en el periodo 2019-2020

1. OBJETIVO:

Mi interés principal siempre ha estado enmarcado en el crecimiento y superación de nuestra compañía en todos los ámbitos (social, económico y cultural), a su vez mantener un buen ambiente laboral entre socios y así prestar un mejor servicio personalizado a los clientes, para ello se insinuó el buen trato que se merecen y así mismo una excelente imagen de la compañía.

2. CHARLAS RECIBIDAS.

- ✓ Con la finalidad de estar actualizados presenciamos conferencias sobre relaciones humanas
- ✓ buen trato y atención al usuario.
- ✓ Charlas referentes a las nuevas Leyes de tránsito por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, Unidad Municipal de Tránsito y Sindicato de Choferes Profesionales.
- ✓ Capacitación en el Sindicato de Choferes de Calvas, referente a nuevos lineamientos por parte de la Super Intendencia de compañías.
- ✓ Reuniones mantenidas con los presidentes y gerentes de todas las operadoras de transporte mixto de nuestra ciudad, logrando conformar la pre asociación de compañías de transporte mixto de la ciudad de Carimanga.
- ✓ Se realiza la reforma al estatuto y reglamento interno que rige nuestra compañía.
- ✓ Se mantiene permanentemente reuniones con las autoridades locales relacionadas al tránsito y de esta manera situar medidas al transporte informal.



3. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

La compañía durante este periodo ha mantenido una estabilidad económica lo que ha permitido cumplir con sus obligaciones sociales y tributarias, manteniendo una liquidez y solvencia que está libre de cualquier peligro de riesgo.

Con la finalidad de brindar un eficiente manejo de los fondos de la compañía en coordinación con el Sres. Gerente y Tesorero se estableció un registro de ingreso /egresos para de esta manera optimizar los desembolsos e ingresos efectuándose un estricto control del sistema operativo, con reuniones periódicas de la junta directiva

Además, se lleva un prolijo control de los libros de la compañía como son:

- ✓ Libro de actas de asamblea general
- ✓ Libro de actas de la junta directiva
- ✓ Libro de acciones y accionistas
- ✓ Libro de contabilidad

4. ASPECTO SOCIAL.

He mantenido buenas relaciones con los socios de afecto y cordialidad, con la finalidad de sentirse

seguros en la institución, sugiriendo el cumplimiento y orden para la buena marcha de la compañía.

Con la finalidad de estimular el trabajo y compañerismo se dio una pequeña canasta navideña, para

disfrutar en cada hogar.

En lo referente a las multas se siguen aplicando, con la finalidad de mantener el orden, la disciplina y el

cumplimiento de las disposiciones acordadas considerando que todo esto es por el beneficio de nuestra

empresa.

Asimismo, se arrendo un nuevo local ya que el anterior no ofrecía las condiciones necesarias para realizar

las presentes reuniones.

Se inscribió a la compañía en el SERCOP.

Se esta participando en contrataciones publicas del gobierno.

La compañía pertenece a la PREASOCIACION DE TRANSPORTISTAS MISXTAS DE CAMIONETAS.



Se estableció acuerdo con la policía para las ferias libres.
Reformación de estatutos y reglamento interno de la compañía.
Solución del seguro del IESS de administraciones anteriores.
La compañía se mantiene al día en el SRI.

RECOMENDACIONES.

Solicito a los accionistas lo siguiente:

- a) Mantener buenas relaciones sociales entre compañeros.
- b) Ayudarse mutuamente en el trabajo.
- c) Continuar con el buen trato a los usuarios.
- d) Demostrar ética y profesionalismo en la parada.
- e) Buena presentación de los conductores.
- f) Antes de acudir a la parada, revisar que los carros estén limpios por dentro y por fuera.
- g) Que el motor y los componentes estén funcionando en óptimas condiciones para seguridad

de los clientes y el conductor.

Para concluir debo manifestar que la compañía "TRANSGERÓNIMO" S.A. En esta administración cumple a cabalidad con todo lo que manda y ordena la ley y las instituciones a las que no debemos como son Superintendencia de Compañías Servicio de Rentas Internas, Agencia de Tránsito, Municipio de Calvas, y Leyes de tránsito vigentes, no sin antes manifestar mi más sincera gratitud a los miembros de la directiva por su dedicación en el cumplimiento de sus deberes a todos los accionistas por su colaboración y acatamiento de las disposiciones.

Atentamente:



SR. SIXTO CONZA CAMACHO

GERENTE

Caríamanga, abril del 2020